

MIÉRCOLES, 2 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 231

## 7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

**CVE-2015-13211** *Resolución por la que se otorga aprovechamiento de caudal del manantial Los Arroyales en El Coteruco, Ventorrillo, término municipal de Pesquera, con destino a abastecimiento de Ventorrillo. Expediente A/39/09848.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» del día 30), se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de fecha 18 de noviembre 2015 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada el Ayuntamiento de Pesquera, la oportuna concesión para aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 1,03 l/s de agua del manantial Los Arroyales en El Coteruco, Ventorrillo, término municipal de Pesquera (Cantabria), con destino a abastecimiento de Ventorrillo.

Oviedo, 18 de noviembre de 2015.

El secretario general,

P.D. El comisario de aguas adjunto

(Resolución de 13/12/2004, Boletín Oficial del Estado de 11/01/2005, declarada vigente por Resolución de 25/07/2008).

Jorge Rodríguez González.

2015/13211

CVE-2015-13211